

FORMULA DESCARGOS.

TRIBUNAL REGIONAL DE DISCIPLINA

FERNANDO DAETWYLER CALDERON, constructor civil, domiciliado en Aldunate 620, oficina 601, Temuco, carné de corredor 6.633.081-2, en relación al reclamo presentado en mi contra por el señor FERNANDO MIDDLETON WELDT, respetuosamente digo:

He sido citado a la Comisión de Disciplina con ocasión de un reclamo presentado en mi contra por el Director de la Federación, señor Fernando Middleton Weldt, por supuesta infracción al artículo 76 letra a) del Reglamento de Sanciones, con las agravantes de los números 1 y 2 del artículo 73 del mismo cuerpo normativo.

La infracción reglamentaria que se me imputa es que habría realizado un reclamo público con insultos, a un Miembro del Directorio de la Federación, que está sancionada en la letra a) del artículo 76º del Reglamento de Sanciones, con las agravantes contenidas en los números 1 y 2 del artículo 73 del mismo cuerpo normativo, esto es: 1) El haber sido sancionado anteriormente por infracciones de igual o mayor penalidad; y, 2) El haberse cometido la infracción con ofensa o desprecio al respeto que, por su dignidad y/o autoridad, mereciese el ofendido.

Por intermedio de esta presentación formulo mis descargos:

1. En primer lugar, como marco fáctico, relato lo que ocurrió:

“Estaba en el rodeo de Loncoche, como dice la denuncia, sin nadie a mi alrededor, momento en el cual se me acercó el señor Middleton de manera autoritaria manifestándome que estaba usando un bocado antirreglamentario, a lo que le manifesté que estaba equivocado, que yo había preguntado en forma previa al delegado del rodeo si el bocado en cuestión estaba permitido, a lo que me respondió que sí, que no había ningún problema en usarlo. Además, le había preguntado lo mismo al Presidente de nuestra Asociación, don Pablo Aguirre, en la charla técnica que se llevó a efecto en Agosto de este año, quien me manifestó que ese bocado era reglamentario.

El señor Middleton, nuevamente con un actitud autoritaria y de manera algo más brusca, me insistió en que estaba equivocado y que el uso del uso del freno en cuestión era motivo de eliminación.

En ese momento llamé al Presidente de nuestra Asociación, don Pablo Aguirre, a quien le manifesté que el señor Middleton me estaba llamando la atención por el bocado de mi caballo, momento en el cual el señor Aguirre le indicó que la misión de controlar los bocados era una misión del Delegado y no de un Director, aunque sea de la Federación. El señor Middleton dijo que había varios corredores que le habían reclamado por el

bocado que estaba usando en mi caballo y que, por eso estaba tomando cartas en el asunto.

En esta conversación, el señor Aguirre hizo valer sus puntos de vista, manifestando que este tema de los bocados era un tema no pacífico, que estaba siendo objeto de distintas opiniones e incluso de un periodo de marcha blanca.

En ese momento, nuevamente hice uso de la palabra y manifesté, todo sin garabatos ni falta de respeto a nadie, que me parecía que su actitud daba cuenta de una suerte de falta de criterio, en ningún momento le dije que era un descriteriado, y menos desgraciado, como se indica en la denuncia, tampoco me referí en términos inadecuados a la Federación de Rodeo ni a sus dirigentes.”

2. En la denuncia del señor Middleton además se indica que:
 - a) Yo habría dicho que “Ustedes son los que tienen cagado el rodeo” y que “son unos desgraciados”, lo que NO ES EFECTIVO, yo no dije nada de lo señalado.
 - b) Que habría seguido utilizando el bocado cuestionado por el señor Middleton, lo que es efectivo porque tengo certeza que es reglamentario, conforme lo expresado por el Delegado y por el Presidente de la Asociación.
 - c) Que los hechos ocurrieron al interior de la medialuna y que algunos corredores se habrían dado cuenta de que grité insultos, lo que no es efectivo, no grite insulto alguno, se trató de una conversación en la que estuvieron presentes el señor Middleton y yo, y posteriormente el señor Aguirre.

3. Descargos:
 - a) Como señalé anteriormente, parte de los supuestos de hecho invocados por el señor Middleton, no son efectivos.
 - b) Hace un tiempo atrás fui sancionado por la Comisión de Disciplina y, por ende, al momento de iniciar la conversación con el señor Middleton tuve en mente no meterme en problemas, así que fui cuidadoso en mi conversación.
 - c) Este intercambio de opiniones no fue más que eso, una conversación, a lo mejor en un tono algo más alto, en razón de la situación de injusticia que estaba enfrentando, pero nada más que eso.
 - d) En ningún momento proferí palabras inapropiadas en contra del señor Middleton y del Directorio de la Federación, lo que hice fue defenderme de una situación injusta que, por lo demás, está siendo objeto de revisiones por parte de la Comisión Técnica de la propia Federación de Rodeo Chileno.

- e) Esta conversación no fue en público, de hecho, en la misma denuncia se indicó que yo estaba en la medialuna solo, sin nadie a mi alrededor, de manera que es imposible que me encuentre en la hipótesis contemplada en la letra a) del artículo 76 del Reglamento, por cuanto, dicha norma considera la existencia de insultos en público, acá no hubo ni insultos y tampoco público.
- f) Lo que vengo sosteniendo puede ser ratificado por el Delegado y por el Presidente de la Asociación señor Pablo Aguirre, el primero, en atención a que la infracción que se me atribuye no fue informada por la máxima autoridad del rodeo, el señor Delegado; y, segundo, porque el señor Aguirre se incorporó a la conversación entregando sus argumentos en virtud de los cuales estimaba porque el señor Middleton estaba equivocado.

Por último, hago presente que mi carácter, en ocasiones, me pasa malas pasadas, porque además, tengo un tono de voz alto, sin embargo, salvo situaciones muy excepcionales, en mis más de 50 años de corralero, he sido un respetuoso deportista que ha cumplido las normas de la Federación, por lo que desde ya hago presente que una sanción como la que pretende que se me aplique por parte del Director denunciante sería una grave afectación a mi persona, a mi familia, a mi Criadero, a mi forma de vida, todo por qué: por una apreciación equivocada de un Director acerca de una conversación trivial en la cual tuvimos opiniones encontradas.

Sin otro particular, le saluda atte.



Fernando Daetwyler Calderón

6.633081-8.

RFL/mb
c.c. arch.